



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

ATENCIÓN A QUEJAS SANITARIAS

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4º, Ley General de Salud Título Primero Capítulo Único, Art. 2o. Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII. Art. 3o. Fracciones I, II, libis, III, IV, V, VI, VII, VIII.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO

(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4º, Ley General de Salud Título Primero Capítulo Único, Art. 2o. Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII. Art. 3o. Fracciones I, II, libis, III, IV, V, VI, VII, VIII.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	
Otro	1a 1b								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Atención de quejas ciudadanas por afecciones sanitarias en el entorno que habitan (descargas de aguas residuales, criaderos de animales en zona urbana etc.)

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Procedimiento

5. CASOS EN QUE SE DEBE/ PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

Cuando la Autoridad o Ciudadanía Identifique algún riesgo sanitario que afecte a la población

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	X
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	X
Otro Presencial	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

Tipo de queja, dirección del origen de la queja y nombre de la persona que ocasiona la queja.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

1 a 5 Días

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
No Aplica	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	No Existe Límite
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Depende del resultado de la visita de verificación de la queja	Dirección de Salud Municipal (Área de Regulación Sanitaria)
15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 21:00 Hrs. Y Sábados, Domingos y Festivos de 8:00 a 20:00 Hrs
TELÉFONO 1	755 55 4 71 71
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	salud@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	Paseo de la Boquita S/N° A un costado de la iglesia Angelous
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA	Depende del resultado de la visita